Secretaría de Infraestructura

lo tiene todo.
Barrancabermeja
GOBIERNO DISTRITAL

ACTA DE REINICIO N°1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	:	N° 6231-22
CONTRATANTE	:	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
NIT	:	890.201.900-6
INTERVENTOR		
CONTRATISTA	:	FZ INGENIERÍA SE SAS
NIT.	:	901036726-2
REP LEGAL	:	FERNANDO DE JESÚS ZÚÑIGA VÁSQUEZ
C.C.	:	91291804 DE BUCARAMANGA
DIRECCIÓN	:	CALLE 50 N°10ª-48 OFICINA 304
TELÉFONO	:	3176679736
CORREO ELECTRÓNICO		Interventoriacienaga@gmail.com
DISTRITO DE BARRANCABERMEJA		
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA	:	ARQ. OSCAR CONTRERAS LÁZARO
SUPERVISOR	:	ARQ. ALEJANDRO ENRÍQUEZ MORA
OBJETO	:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO EDUCATIVO CAMPO GALÁN, SEDE CIÉNAGA DEL OPÓN, EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
VALOR	:	El valor estimado del contrato es de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL VEINTISÉIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($356.261.026,66) incluido IVA
ANTICIPO	:	NO APLICA

Powered by CamScanner

FECHA DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO	:	DICIEMBRE 07 DE 2022
RÉGIMEN TRIBUTARIO	:	COMÚN
DURACIÓN	:	SIETE (07) MESES
RUBRO PRESUPUESTAL	:	El valor del presente contrato será cancelado con recursos de la vigencia fiscal 2022, según certificado de disponibilidad presupuestal, expedido por la Secretaria de Hacienda No. 22-06715 del 11 de agosto de 2022, con rubro 2.3-22- 2201-0700-2201051-2022680810056-83939, concepto: OTROS SERVICIOS DE CONSULTORÍA CIENTÍFICA Y TÉCNICA N.C.P., fuente de financiación: CRÉDITO INTERNO, por valor de: CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($57.143.543); Acuerdo 045-22 POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DISTRITAL PARA COMPROMETER RECURSOS DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS VIGENCIA 2023 Y con CEPAA No. 6853 del 11 de agosto de 2022 con código UNSPSC 81101500.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	:	22-06715 DE AGOSTO 11 DE 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL	:	22-11837 DE DICIEMBRE 07 DE 2022
APROBACIÓN DE GARANTÍAS	:	CO1.WRT.10597316 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2022
BANCO DE PROYECTOS	:	2022680810056 DEL 19 DE JULIO DE 2022
CEPAA	:	6853 DEL 11 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE INICIO	:	DICIEMBRE 27 DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	:	JULIO 26 DE 2022
OTROSÍ MODIFICATORIO N°1 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°6231-22	:	MARZO 22 DE 2023

Powered by CamScanner

OTROSÍ ACLARATORIO N°1 AL OTROSÍ MODIFICATORIO N°1 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°6231-22	:	MARZO 31 DE 2023
OTROSÍ ACLARATORIO N°2 AL OTROSÍ ACLARATORIO N°1 AL OTROSÍ MODIFICATORIO N°1 DEL CONTRATO N°6231-22	:	ABRIL 14 DE 2023
CDP 2023	:	23-00753 DEL 03 DE FEBRERO DE 2023 ($299.117.484,00)
RP 2023	:	23-02161 DEL 10 DE ABRIL DE 2023 ($299.117.484,00)
CEPAA 2023	:	789 DEL 03 DE FEBRERO DE 2023
RUBRO PRESUPUESTAL 2023	:	2.3-2201-0700-051-220056-2.3.2.02.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN / $299.117.484,00
ACTA PARCIAL N°1	:	MARZO 29 DE 2023
ACTA ACLARATORIA N°1 AL ACTA DE RECIBO PARCIAL N°1	:	ABRIL 14 DE 2023
ACTA PARCIAL N°2	:	MAYO 16 DE 2023
ACTA PARCIAL N°3	:	JULIO 18 DE 2023
ADICIONAL EN PLAZO N°1	:	JULIO 24 DE 2023
PLAZO ADICIONADO N°1	:	TRES (03) MESES
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	:	DIEZ (10) MESES
APROBACIÓN DE GARANTÍAS POR ADICIONAL EN PLAZO N°1	:	CO1.WRT.12251924 DEL 16 DE AGOSTO DE 2023
ACTA DE RECIBO PARCIAL N°4	:	AGOSTO 29 DE 2023
PORCENTAJE TOTAL DE EJECUCIÓN	**:**	**81.35%**
SALDO PENDIENTE POR CANCELAR	:	$195.872.312,47

Powered by CamScanner

Secretaría de Infraestructura

lo tiene todo. Barrancabermeja
GOBIERNO DISTRITAL

ACTA DE RECIBO PARCIAL N°5	:	OCTUBRE 13 DE 2023
ACTA DE SUSPENSIÓN N°1	:	OCTUBRE 20 DE 2023
ACTA DE PRORROGA N°1 AL ACTA DE SUSPENSIÓN N°1	:	NOVIEMBRE 20 DE 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN SEGÚN ACTA DE REINICIO N°1	:	DICIEMBRE 17 DE 2023
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	:	DICIEMBRE 11 DE 2023

En Barrancabermeja, el ONCE (11) de diciembre DE 2023, se reunieron la siguientes personas en la Secretaría de Infraestructura del Distrito de Barrancabermeja, el **Ing. FERNANDO DE JESÚS ZÚÑIGA VÁSQUEZ**, Rep. Legal de FZ INGENIERÍA SE S.A.S, interventor de la obra, **El Arq. OSCAR CONTRERAS LÁZARO** identificado con cedula de ciudadanía No. 13.885.275, en calidad de Secretario de Infraestructura, con Decreto de nombramiento No. 0162 del 25 de abril de 2023 y Acta de posesión No. 024 del 27 de abril de 2023, actuando en nombre y representación del Distrito de Barrancabermeja, otorgada dicha calidad mediante Acto Legislativo 01 de Julio 11 de 2019, designándolo como Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico al municipio de Barrancabermeja, identificado con NIT No. 890.201.900-6, en ejercicio de las facultades otorgadas por el Decreto No. 238 del 19 de julio de 2021, y demás normas como el Decreto No. 125 del 30 de junio de 2015, Decreto No. 146 del 28 de julio de 2015, así como en ejercicio de la competencia otorgada por el artículo 11, literal b) de la Ley 80 de 1993; Art 315 numeral 3 de la Constitución Nacional, numeral 5 literal d) de la Ley 136 de 1994, artículo 110 del decreto 111 de 1996, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus Decretos reglamentarios y quien para los efectos de este contrato se denominará **EL DISTRITO CONTRATANTE** y el **Arq. ALEJANDRO ALFONSO ENRÍQUEZ MORA** como supervisor, con el fin de elaborar y suscribir **el acta de reinicio N°1 al contrato de interventoría N°6231-22**, en los siguientes términos:

CONSIDERANDO:

1. Que el día 20 de octubre de 2023, se celebró el acta de suspensión N°1 según los argumentos indicados en dicho documento.
2. Que posteriormente el día 20 de noviembre de 2023 se generó una prórroga N°1 al acta de suspensión N°1 por las razones indicadas en el documento celebrado.
3. Que siendo el 11 de diciembre de 2023, se procede a celebrar el acta de reinicio, teniendo en cuanta que la circunstancias que generaron dicho periodo de suspensión, fueron superadas a satisfacción, por consiguiente se hace necesario continuar con la ejecución de las actividades contractuales y posteriores actividades de vigilancia administrativa, financiera, ambiental y técnica para el contrato de obra 6223-22

Powered by CamScanner

Secretaría de Infraestructura

lo tiene todo. Barrancabermeja
GOBIERNO DISTRITAL

ACUERDAN:

1. Reiniciar el contrato a partir del día once (11) de diciembre de 2023.
2. Fijar el día diecisiete (17) de diciembre de 2023 como fecha de finalización de los trabajos objeto del presente contrato, a satisfacción del Distrito.
3. General un nuevo plan de trabajo aprobado por la interventoría
4. Modificar el cubrimiento de las garantías con base en la fecha de esta acta.

En constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron el 11 de diciembre de 2023.

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
Nombre: Arq. Oscar Contreras Lázaro
Cargo: Jefe de la dependencia

SUPERVISOR
Nombre: Arq. ALEJANDRO ENRÍQUEZ MORA
Cargo: Profesional Universitario II
Secretaria de Infraestructura

INTERVENTOR
Nombre: Ing. FERNANDO ZÚÑIGA VÁSQUEZ
Cargo: Rep. Legal FZ INGENIERÍA SE SAS

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Reviso aspectos jurídicos	Erich Gómez. ABG. CPS INFRAESTRUCTURA		
Proyectó:	Alejandro Enriquez Mora - Supervisor		
Revisó - Aprobó:	Arq. Oscar Contreras Lázaro		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Powered by CamScanner